

26-4-72

D:Alberto Otaño

MADRID

Estimados Srs:

Al recibir hoy vuestro envío LOS CENOCEN-  
TRISTAS me he apresurado a contestar a vuestro cuestio-  
nario y cumplir mi promesa. Y lo hago con más espontanei-  
dad y deseo de complaceros que profundidad y madurez  
en torno a cuestiones que no son las que requieren mi  
atención más corriente. La confianza que me habeis ins-  
pirado vosotros confío que me otorgueis a mi y por  
ello subsanareis los defectos de redacción y podreis  
también matizar lo que fuere preciso en lo que por mi  
parte ha sido simple exponente de pensar en alta voz  
entre amigos y colaboradoras a que estoy acostumbrado  
y es mi contribución fundamental donde me hallo y tra-  
bajo al margen total de toda actividad propiamente deci-  
soria y ejecutiva. Soy un observador discreto y un pen-  
sador cómodo y he procurado siempre aprender más en la  
atención directa a los fenómenos que a los libros.

Mi "curriculum vitae" tiene poco que  
consignar y lo resumo en lo siguiente: José M<sup>º</sup> de Ariz-  
mendi-Arrieta y Madariaga, nacido en Marquina, Vizcaya,  
abril de 1915: estudios hasta verano 1936: 1936-1939  
milicias vascas, prisión y servicio militar: 1940 estu-  
dio y retiro en Seminario de Vitoria: desde principios  
de 1941 Coadjutor y Consiliario de Jóvenes en Mondragón,  
por extensión de padres de familia y hombres, cargo y  
nombramiento únicos que poseo hasta la fecha. Dedicación  
preferente y prevalente la formación social y problemá-  
tica de promoción y transformación social y económica,  
actividades fundamentalmente atendidas desde Centros  
de capacitación profesional y técnica hasta 1956 y  
desde esta fecha en el marco más amplio de institucio-  
nes y entidades socio-económicas, sin responsabilidades  
ejecutivas en planos de estudio y reflexión compartidos  
con protagonistas y promotores de las aludidas entida-  
des y comprometidas en las mismas en aras de postulados  
humanos y sociales comunitarios. Nunca he sido capaz de  
hacer nada en solitario y por ello si existe algún mé-  
rito que se me imputara ello comporta una verdad a me-  
dias que es peor que una falsedad en cuanto sen ello  
se mixtifican las versiones. Esta es la verdad: toda la  
verdad y la REALIDAD: que soy un sacerdote secular que  
liberado más o menos siempre de tareas menos apetecibles  
para mi he podido dedicarme a una especie de sana afi-  
ción con compromiso también muy llevadero. Sin desvin-  
cularme de las atenciones ordinarias he podido disfrutar  
de períodos que he aprovechado para mi propia formación  
como para atender a otros requerimientos que los inter-  
pretaba se debían correspondencia. Un abrazo y nada más

.....

Me interesan más los hechos que las simples formulaciones hallandome predispuesto a ser benévolo en el enjuiciamiento de las leyes si las realidades a que dieran lugar fueren enjundiosas. Por todo ello me disculparan de calificar lo que propiamente puede lograr la técnica jurídica desplanándome a lo que queda más o menos al alcance de la observación de todos y en eso la realidad sindical difícilmente ofrece una imagen que pudiera decirse que satisface postulados de libertad, autonomía, representatividad y participación que la nueva LEY SINDICAL proyecta mejorar. ¿Podrá conseguirse en los términos que satisfagan a todos? ¿No será un objetivo demasiado ambicioso en el seno de una sociedad en la que tanto pesa la historia y la inercia y está tan poco desarrollada y cultivada en amplios sectores y no me refiero a los populares sino superiores la CONCIENCIA SOCIAL y deja tanto que desear la sensibilidad y responsabilidad social?

Al fin y al cabo hasta las leyes perfectas aun donde cabe promulgarlas dejan mucho que desear en sus aplicaciones donde el consenso y la colaboración social pudieran ser mezquinas y mucho menos todavía si pueden ser efectivas fuerzas de reacción interesadas en anular sus resonancias.

.....

Lo que de hecho se orbita o se especula en torno a la Organización Sindical y consiguientemente de las expectativas de la nueva LEY SINDICAL es tan complejo y variado - si se quiere nada más que en virtud de las circunstancias históricas de un pasado remoto y próximo o inmediato que la CONFERENCIA ESPISCOPA precisará mucha luz del Espíritu Santo y no menos buena voluntad interpretativa de todos nosotros para que su DECLARACION pueda resultar satisfactoria a una inmensa mayoría de la comunidad.

Por otra parte referente a los Obispos como también otros predicadores el pueblo aspira a algo más que buenas ideas: no le basta con no ser poco con ideas que para ser buenas deben convertirse en palabras y por ello entrar en circulación comunitaria, sino que se precisa de palabras que a su vez se conviertan en acción y las que se deseara hallaran buena acogida en el mundo de TRABAJO al que todos prometen tanto y de hecho otorgan tan poco mucho más.

Las propias comunidades y fuerzas más inmediata y directamente vinculadas con los Obispos y en lo que éstos pudieran actuar con competencias menos discutibles y autoridad inexorable ¿qué ejemplo y qué vivencias de encarnación de buenas ideas y doctrinas nos dan? ¿Cuales son las resonancias en términos formativos o educativos en tantos centros y maestros?

Si concluyo que relativamente dice poco el que una declaración sea correcta y hasta buena en tanto su contenido no se haya implicado en términos de fuerza que moviliza las conciencias, se medispensara de que hacer mayores explicitaciones sobre este punto. ¿No es así?

.....

Todos sabemos, es casi un tópico eso que se dice que "la naturaleza natural no es suficiente para satisfacer las aspiraciones del hombre y por ello el TRABAJO es un recurso y resorte que

.....

Me interesan más los hechos que las simples formulaciones hallandome predispuesto a ser benévolo en el enjuiciamiento de las leyes si las realidades a que dieran lugar fueren enjundiosas. Por todo ello me disculparan de calificar lo que propiamente puede lograr la técnica jurídica desplanandome a lo que queda más o menos al alcance de la observación de todos y en eso la realidad sindical difícilmente ofrece una imagen que pudiera decirse que satisface postulados de libertad, autonomía, representatividad y participación que la nueva LEY SINDICAL proyecta mejorar. ¿Podrá conseguirse en los términos que satisfagan a todos? ¿No será un objetivo demasiado ambicioso en el seno de una sociedad en la que tanto pesa la historia y la inercia y está tan poco desarrollada y cultivada en amplios sectores y no me refiero a los populares sino superiores la CONCIENCIA SOCIAL y deja tanto que desear la sensibilidad y responsabilidad social?

Al fin y al cabo hasta las leyes perfectas aun donde cabe promulgarlas dejan mucho que desear en sus aplicaciones donde el consenso y la colaboración social pudieran ser mezquinas y mucho menos todavía si pueden ser efectivas fuerzas de reacción interesadas en anular sus resonancias.

.....

Lo que de hecho se orbita o se especula en torno a la Organización Sindical y consiguientemente de las expectativas de la nueva LEY SINDICAL es tan complejo y variado - si se quiere nada más que en virtud de las circunstancias históricas de un pasado remoto y próximo o inmediato que la CONFERENCIA ESPISCOPA precisará mucha luz del Espíritu Santo y no menos buena voluntad interpretativa de todos nosotros para que su DECLARACION pueda resultar satisfactoria a una inmensa mayoría de la comunidad.

Por otra parte referente a los Obispos como también otros predicadores el pueblo aspira a algo más que buenas ideas: no le basta con no ser poco con ideas que para ser buenas deben convertirse en palabras y por ello entrar en circulación comunitaria, sino que se precisa de palabras que a su vez se conviertan en acción y las que se deseara hallaran buena acogida en el mundo de TRABAJO al que todos prometen tanto y de hecho otorgan tan poco mucho más.

Las propias comunidades y fuerzas más inmediata y directamente vinculadas con los Obispos y en lo que éstos pudieran actuar con competencias menos discutibles y autoridad inexorable ¿qué ejemplo y qué vivencias de encarnación de buenas ideas y doctrinas nos dan? ¿Cuales son las resonancias en términos formativos o educativos en tantos centros y maestros?

Si concluyo que relativamente dice poco el que una declaración sea correcta y hasta buena en tanto su contenido no se haya implicado en términos de fuerza que moviliza las conciencias, se medispensara de que hacer mayores explicitaciones sobre este punto. ¿No es así?

.....

Todos sabemos, es casi un tópico eso que se dice que "la naturaleza natural no es suficiente para satisfacer las aspiraciones del hombre y por ello el TRABAJO es un recurso y resorte que

a todo lo que se diga del mismo sobre su dignidad y nobleza añade el de ser elemento básico para el desarrollo de los pueblos y su bienestar. Le corresponde a cuantos precisan del trabajo para salir al paso de sus necesidades como realizarse así mismos la transformación y fecundación de esa "naturaleza natural" para alumbrar el espacio vital que precisan los hombres o promocionar la "naturaleza artificial" que se desea.

Los cooperativistas de Mondragón que han adoptado esta fórmula jurídica y administrativa de cooperativa fundamentalmente para estructurar los factores de producción y servicios jerarquizándolos y armonizándolos en correspondencia a la dignidad, nobleza y calidad de cada factor, no necesitan de nuevas tomas de conciencia para hallarse identificados con quienes desde otras posiciones u otros encuadramientos de fuerza, como son los Sindicatos y Sindicalistas, emplean el trabajo para satisfacer sus necesidades, para realizarse a sí mismos y contribuir al bienestar común encarnando en sus entidades los intereses nobles y puros del trabajo y por ello buscando la defensa de sus aspiraciones.

De paso les recordaré que en la casona o Centro que durante muchos años teníamos costumbre de reunirnos para comentar y reflexionar en común sobre problemas del trabajo y la promoción social jóvenes y adultos de Mondragón se halla inscripta en letras bien claras en el dintel de la puerta principal la siguiente máxima: "Solus labor parit virtutem et virtus parit honorem" cuyo contenido acostumbábamos comentar muchas veces.

Los promotores y protagonistas de las realizaciones cooperativas de Mondragón son conscientes de las dificultades y obstáculos de una sociedad que proyectara alcanzar otras fronteras sociales y económicas y por tanto contribuir eficientemente a una transformación y desarrollo económico y social. En aras de la complejidad de tales problemas como también en actitud de respeto a la libertad de cuantos han de participar en este tipo de cruzadas siempre han pensado que es bueno perseguir tales objetivos mediante encuadramientos e instituciones con cometidos concretos e inmediatos distintos y diversos y coordinados y colaboradores en lo que exigiera la meta final o el interés común prevalente. Son pluralistas y no por ello dejan de ser cooperadores en amplia escala en cuanto redundara en provecho e interés de objetivos comunes de los trabajadores.

.....

La técnica y la tecnificación nunca han entrañado reservas y quienes no pueden menos de ser conscientes de que el CAMBIO y la ACELERACION son fenómenos nuevos y sustantivos y universales, saben perfectamente que la técnica es indispensable para un proceso de humanización y evolución deseada que deberán encarnarse sin regresiones u obstáculos para el progreso.

En el mundo cooperativista de Mondragón la acción formativa, debiendo entender por tal el cultivo coherente de las facultades intelectuales y morales, la capacitación teórica y práctica, es objeto de atención preferente por aquello que también más o menos todos sabemos de que "el hombre no nace sino se hace por la educación" y como de que "saber es poder" y el hombre no es sujeto contemplativo sino también activo y por ello utilizarse íntegramente significa interesarse no menos por el trabajo que la técnica dado que ambas cosas se reducen a una misma realidad y función.

Una formulación a la que ha sido corriente aludir en sectores de formación humana y técnica de Mondragón ha sido la siguiente:

Actuar y no ganar  
Crear y no poseer  
Progresar y no dominar.

Se ha apelado a la técnica y tecnificación para realizar en óptimas condiciones lo que Actuar, crear y progresar con la contrapartida humanizante y solidaria <sup>de</sup> compartir y sembrar para ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ convivir en libertad y bienestar.

.....

La fuerza y vitalidad del cooperativismo verdadero no radica en la actitud y atenciones de sujetos extraños cuanto de las propias fuerzas integradas en comunidad y capacidad de contribución comunitaria. Es más el paternalismo de cualquier índole fácilmente puede traducirse en circunstancia negativa, máxime cuando se ejerce sin proyección amplia y polivalente en el buen sentido del término: aquel que no disculpare a los tutelados de poner en juego sus energías y posibilidades antes bien impulsándolo a ello, como puede hacerlo el buen padre de familia con sus hijos.

Referente a atenciones exteriores y los recursos obtenidos por esta vía deben valorarse por la aplicación que se hace de los mismos, por los resultados a los que su aceptación y destino conduce a los usuarios. Para dilucidar algunas cuestiones que pudieran plantearse sobre las intencionalidades es mejor atender a sus frutos y en definitiva a todos habrá que juzgarlos por sus obras y tal vez esperar a que el tiempo tuviera que esclarecer aspectos más difíciles en enjuiciamiento.

En todo caso a las cooperativas tanto la administración pública como otras fuerzas las pueden seguir observando por suficiente tiempo sin correr riesgos de reclamar de las mismas lo que fuere obvio recuperar.

.....

La expresión "participación en beneficios" no deja de tener una especie de resonancia similar a la "paga" circunstancial y episódica o arbitraria con la que se satisface a menores de edad.

Por otra parte a nadie se le oculta la complejidad de la vida social y económica y nadie puede pensar en introducir reformas sustantivas de noche a la mañana.

La "co-gestión" es otro término y otra proyección cuya ejecución comporta dificultades aun cuando el concepto y la aspiración no nos ofrecieran ningún género de duda referente a lo que tanto de justo como humano entrañan. La viabilidad práctica ha de acusar no pocos problemas de la más variada índole al menos que de las mismas no se desee hacer más escarapate que realidad.

La mentalización social, la difusión de conocimientos y mentalidad económica referida a fenómenos y problemas concurrentes en la empresa, la falta casi total de solera y experiencia de gestión democrática y la gran desconfianza que pudiera entrañar la misma en diversas corrientes ideológicas concurrentes en cuantos precisaren mancomunarse, son algo más que pretextos. Con todo la sociedad que se encoja ante tales metas u objetivos no se necesita que se la califique por nadie: huelga hablar de actualización y progreso donde tal ocurra.

La toma de conciencia o el registro de las dificultades no identifiquemos con respuesta negativa y menos aun con ninguna persuasión de que a pesar de todo ello no deban constituir metas inexploradas o inabordables: camino se hace caminando y la formación social y la mentalización optimas son las que en la propia participación en la gestión o afrontamiento de los problemas se realizan.

.....

La democracia es mal sistema pero que no tenemos mejor para reemplazarlo y la huelga es igualmente perjudicial pero necesaria en tanto las estructuras sociales, económicas y políticas no sean acreedoras a amplia confianza y se acrediten en la gestión del bien común al nivel de conocimientos y sensibilidad o confianza de cuantos se suelen hallarse envueltos en este tipo de conflictos. Realmente pudieran comportar riesgos los cambios que se desearan pero no efectuarlos ha de significar tener que arrostrar otros tal vez no menores. Es una cuestión más atendible que el de la huelga la de las causas y circunstancias que la hacen necesaria. Quién no sabe que poderoso caballero es Don Dinero y sus poderes son polivalentes y sus prerrogativas se suelen camuflar con habilidad.

.....

Los obligados cumplimientos son así mismo inevitables y lo son tanto desde una u otra vertiente de fuerzas e instituciones que las observamos, de gobernados y de gobernantes. Pudiera no bastar para superar su necesidad un proceso de honesta institucionalización dada la índole singular de los intereses económicos y la sensibilidad y tensión que suelen tender a provocar.

El mal menor es algo que no puede menos de admitirse en toda gestión y convivencia humana y social y tal vez algunas vertientes o sectores de la vida económica siempre precisaren de arbitrajes extraños a las fuerzas directa e inmediatamente comprometidas en tales relaciones. Para otra cosa precisaríamos de un TOTALITARISMO en ejercicio que tampoco habla de carecer de serios defectos aparte de ser inviable su mantenimiento.

.....

Los recursos económicos no proceden por generación espontánea y además es de la propia esencia y definición de bien económico el que sea limitado o escaso.

Nunca faltarán sectores económicos como los propios bienes han de acusar colectivamente las limitaciones de su acción productora, promotora como de negociación. El problema de la redistribución de la riqueza y por ello el de diferencias de remuneración es universal. Su correctivo es singularmente difícil en cuanto alimentamos un consumismo sin módulo de regulación humana o ética. Si a ello añadimos la falta de conciencia social o solidaria en amplios sectores de una población no será fácil vislumbrar la forma de eliminar en ambos márgenes de la sociedad los abusos; en unos lastimosamente de insuficiencia para atenciones básicas y en otros de alardes o tendencias vergonzantes que no avuerguanzan para el capricho y el lujo. Fra colmo unos y otros son ciudadanos de un mismo país fieles de la misma iglesia y usuarios de lo que con el esfuerzo de todos se genera si bien con contribuciones muy distintas: no pocas veces los que más abusan de las más discretas.